A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE SOLUCIONES PRIME S.A. SOLPRIM "EN LIQUIDACION"

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al articulo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de SOLUCIONES PRIME S.A. SOLPRIM "EN LIQUIDACION " al 31 de Diciembre del 2014, debo manifestarles lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

- La custodia de la correspondencia, de los libros contables y sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante tercero, se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

- El control interno de la compañía durante el año 2014, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas) al 31 de Diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

- Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

- Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre del 2014 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,

ING. JOFFRE VASQUEZ DEL ROSARIO
COMISARIO
C. I. 0906394333